



CONCEJO MUNICIPAL 2014

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13

En San Rosendo a 05 de mayo de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala Japón del consultorio de salud, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
2. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
3. **CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
4. **INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a las actas de sesiones anteriores.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta N° 11 la que es aprobada con la observación del concejal Fonseca quien aclara que la plancha suelta es la del puente peatonal y no del ex puente vehicular.
- El concejal Espinoza señala que en la página cinco en donde dice \$2.000.000 debe decir \$2.000.
- Seguidamente el secretario da lectura al acta N° 12 la que es aprobada sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario da lectura a:
- Carta de señor Felipe Sánchez Concha, presidente Agrupación “Chile Joven”, en la que expresa su repudio a lo sucedido en el gimnasio municipal el jueves 17 del mes de abril, en donde algunas personas rompieron el candado para ingresar a ese recinto hecho en que la agrupación no tiene responsabilidad.
- También plantea que se hace necesario que exista en el municipio un coordinador de deporte y cultura, para poder continuar con la práctica deportiva en el gimnasio, lugar que da las condiciones para ello.
- Se entrega copia a cada concejal de reglamento de beca municipal.
- Carta solicitud de \$500.000 por concepto de subvención extraordinaria extendida por el club deportivo Súper Grupo.

- El señor presidente señala que no hay disponibilidad de recursos y mientras no dispongamos de ellos no se puede adoptar un acuerdo.
- Seguidamente el secretario hace entrega de copia actualizada del Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecido en la ley N° 19.803 el que debe ser aprobado por el concejo municipal.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Esta semana se dará a conocer la empresa que se adjudicó la propuesta de pavimentación Ibieta. Heritas.
- Se realizó la celebración del día del trabajador con gran concurrencia a pesar del día lluvioso.
- El día jueves y viernes se trabajo en la limpieza de derrumbes en el sector de acceso al puente. Primeramente se contactó con la gobernación para definir quién realizaba esas tareas. El gobernador pidió que lo realizara la propia municipalidad después de haberse contactado con Vialidad. Se sacaron 10 camionadas de material y el viernes se procedió a la limpieza del área.
- Se está terminando las labores de limpieza de alcantarillas, se están cortando árboles en el sector de agua potable.
- El día miércoles 30 se realizó la mateada con los adultos mayores y a pesar de la lluvia, participo gran número de integrantes de los clubes de adultos mayores de San Rosendo.
- A las 16:00 horas del sábado 10 de mayo en el gimnasio municipal, se llevará a efecto la celebración del día de la madre.
- El pasado día viernes asumió sus funciones el nuevo funcionario de PRODESAL.
- Se debe adoptar un acuerdo de concejo para modificar el reglamento que regula la aplicación del sistema de incentivos de los PMGM. En el que se debe incorporar las modificaciones que establece la ley. En este caso quedara en tabla para su aprobación la próxima sesión de concejo.

5. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que sin considerar lo expresado en la Carta del señor Sánchez, es evidente que se requiere personal para la administración del gimnasio municipal con los recursos ya considerado en el presupuesto municipal. En la actualidad existe allí una persona encargada del aseo del edificio pero no una persona que atienda a los usuarios, con lo que se generan los problemas como el que se presenta en la carta. Debemos asumir que es verdad que quienes usan el gimnasio han debido concurrir a la casa habitación del don Danilo para poder abrir el edificio. Agrega que estamos en error de no definir un cobro de arriendo a los particulares que deseen ocupar ese recinto, cuyos ingresos se podrían ocupar para su propia mantención. Ya se ha dicho y reiterado en el concejo que hay San Rosendino que pagan en la ciudad de Laja por hacer deporte bajo techo y nosotros no les estamos dando en San Rosendo esa posibilidad. Continúa expresando que se requiere se resuelva sin mayor dilación la contratación del personal que se haga cargo de administrar el gimnasio de la comuna.

- Seguidamente el concejal Acuña plantea que se debe establecer un protocolo para operar en los casos de emergencias para no esperar que las personas encargadas aparezcan. En el caso de incendio ya se sabe como proceder, pero en caso de derrumbes la gente no sale de sus casas. Por ello se debe establecer un plan de acción como el A, B, C en donde se debe considerar al municipio. En la emergencia del pasaje Pedro Montt, hacía falta la retroexcavadora para agilizar la faena. Agrega que no debe seguir pasando lo mismo en donde nos miramos las caras y sin resolver la urgencia que plantea la naturaleza. Se debe mejorar la relación Municipalidad-Bomberos para que de acuerdo a lo que le interesa a la gente, se pueda atender adecuadamente las emergencias que se produzcan.
- En otro tema el concejal Acuña señala que se encontró con la empresa que hace la mantención del alumbrado público, la que estaba revisando el alumbrado que hizo el señor Herrera, que tiene garantía de cinco años; a consulta que le hizo se le contestó que estaban viendo los fusibles, que el cable.... Agrega que estamos perdiendo el tiempo, porque si hay cinco años de garantía será capaz de subirse al poste y revisar si el fusible o el cable están malos. Nosotros se lo entregamos andando y el pudo conectar su luminaria porque estaba funcionando y si tiene garantía, lo lógico es que no se nos echó a perder a nosotros un fusible o un cable; lo lógico es que a él se le echo a perder la luminaria, entonces considera que se está perdiendo el tiempo con nuestra empresa, que viene dos días a la semana, a que revise luminarias que tienen garantía. Continúa señalando que se cambió a un sistema nuevo de iluminación pública que cuesta cuatro veces más que el antiguo y seguimos dejando de lado a sectores que siguen con la iluminación antigua pero que se comporta mejor y cargando de trabajos de mantención a la empresa contratista pudiendo esta ocuparse de otros sectores que no están en el proyecto de las LED que está con garantía. No se puede seguir revisándole la luminaria y dejándosela en un paquete para que ellos la revisen.
- El concejal Acuña plantea que se debe llevar una bitácora con registro del número del poste y su respectiva luminaria para controlar su vida útil.
- Continuando el concejal Acuña señala que se realizó una reunión en la población Quinta ferroviaria, en donde se le consultó por el comodato del matadero. Recuerda que se entregó un comodato en el club de rayuela por cinco años los que ya pasaron y el club de rayuela no existe porque no han actualizado su directiva. dado lo expresado se podría dar en comodato el paño completo a la junta de vecinos del sector, para que ellos puedan postular a proyectos de infraestructura.
- El señor presidente señala que el comodato está terminado y se está haciendo un proyecto para guardar las máquinas y camiones del municipio.
- El concejal Acuña señala que está mal el guardar camiones allí más aún cuando en el proceso no se ha consultado a los vecinos del sector. Agrega que se debiera dar un comodato a la junta de vecinos para realizar proyectos o que estos sean postulados directamente por el propio municipio.
- El señor presidente señala que el municipio no dispone de terrenos para guardar los vehículos.
- En otro tema el concejal Acuña plantea que el contratista del aseo aún no cumple con la instalación de los receptáculo para el reciclado de residuos dado a que el señor administrador no le definido el modelo, aún cuando el contratista le envió tres propuestas.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que dentro del mismo contrato de aseo está la posibilidad de que una institución comunitaria manejara el

reciclaje, por lo que propone que sea Bomberos. También se está a la espera para que resuelva esta materia.

- Continuando el concejal Acuña sugiere se envíe una nota de felicitación al contratista del aseo por la buena práctica de celebrar ya por segundo año el día del trabajo, ofreciendo una comida a todo su equipo de trabajadores, lo que habla muy bien de él y más de lo que ya conocemos. Por ello considera se debe destacar.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa que es una buena práctica de la municipalidad el entregar la beca a los estudiantes universitarios egresados del liceo de la comuna, considerando que con ello se incentiva a los alumnos a mejorar sus rendimientos. Agrega que discutir que se amplíe esta beca a los alumnos que cursen estudios en institutos o universidades privadas sería traicionar el espíritu del reglamento que es que exista superación, con el agregado que sería una iniciativa no financiada por no existir los recursos para ello. Agrega que es un mal mensaje a los alumnos de que cualquiera sea su rendimiento, el municipio de igual manera va a aportar para el pago de su educación. Duda por la cantidad de estudiantes, que en el país exista una iniciativa de beca que cubra a todos los alumnos de educación superior, incluida la educación en entidades privadas, porque además se pierde el espíritu que la inspira, que no es otro que el de la excelencia académica que se alcanza con el esfuerzo de los propios alumnos.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que la subida en la población Mercedes San Martín está en malas condiciones y se requiere para su mejoramiento que se le aplique una capa de material para que se afirme el terreno.
- El señor presidente solicita que estas peticiones las realicen los dirigentes por escrito, considerando que algunas veces los resultados de estas intervenciones no son del total gusto de los vecinos, como pasó en la reparación del sector CORVI.
- Continuando el concejal Rozas felicita la realización de la celebración del día del trabajo, el que cumplió de muy buena forma.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que en Turquía se electrificó el sector de la población pero aún no se conecta la energía y no tiene claro la razón de aquello.
- El señor presidente señala que ese tema lo administra la compañía.
- Respecto a la beca municipal el concejal Rozas señala que la mayoría de los estudiantes de San Rosendo continúa estudios en los institutos y no llegan a las carreras de nivel superior de las universidades tradicionales, porque los puntajes no les alcanzan.
- El señor presidente señala que en dos años más no tendremos recursos para pagar. Recuerda que la beca se pensó para aportar a los alumnos que rindieran académicamente para ingresar a la universidad tradicional. Agrega que este año se gastaron más de \$20.000.000.
- El concejal Rozas señala que la beca se creó para los alumnos que estudiaron en San Rosendo y no está de acuerdo a que sólo se apoye a los de las universidades tradicionales, si no que a todos los alumnos que estudien en nuestra comuna y no a los que estudien afuera, porque los que estudian afuera es porque tienen recursos. Agrega que si él manda a su hijo a estudiar a Laja o Los Angeles es porque tengo recursos y si no debiera estudiar en nuestra comuna, también es una forma de retener alumnos nuestros.
- El señor presidente señala que nadie que estudie su enseñanza media fuera de la comuna tiene la beca. Solo se les paga el 50% de la matrícula por

estudios superiores. Los que vivimos en la comuna somos todos iguales y deben tener un trato igualitario, incluidos quienes se van a estudiar a Laja, pero la beca de educación superior la reciben quienes estudian la educación media en San Rosendo. agrega que si se incluye a los estudiantes de institutos los recursos o alcanzarían.

- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz expresa sus felicitaciones al señor alcalde, porque hay gente trabajando en las áreas verdes del sector agua potable y también en los otros sectores periféricos. Hoy en la mañana, antes de salir de su casa, ya había gente trabajando y quedamos programados para la poda de los álamos que se están cayendo.
- En otro tema el concejal Muñoz plantea que representando el sentir de algunos comerciantes establecidos de la comuna, le preocupa como se ha ampliado el número de vendedores ambulantes que sin regulación sanitaria, como lo son quienes venden pescado, huevos y otras mercaderías realizan su actividad.
- El señor presidente señala que el control de los vendedores ambulantes lo realiza carabineros y respecto al control sanitario, no es acción que pueda realizar el municipio.
- El concejal Muñoz señala que solo se fiscaliza con rigurosidad a los comerciantes de pescado establecidos, no así a quienes lo hacen de manera informal.
- Seguidamente el concejal Muñoz expresa que el día jueves se realizó en el liceo una actividad del libro. Destaca la polifuncionalidad de ciertos profesores como el encargado del área de literatura, quien paró a pulso una ceremonia, en la cual se le vinieron hartas visiones por la calidad del acto cultural. Se ve en los chiquillos el evidente progreso, porque abarcaron todo, con efemérides, cantos en vivo y la participación de los jóvenes. Seguidamente expresa las felicitaciones a todo el cuerpo docente en especial al profesor Fernando, también a la directora y a los alumnos del liceo Isidora Aguirre Tupper. Agrega que le hubiera gustado que estuviera presente el jefe del DAEM para entregar un espaldarazo a los profesores y a los alumnos.
- El señor presidente consulta si el jefe del DAEM estaba invitado.
- El concejal Muñoz expresa que se imagina que sí.
- En otro tema el concejal Muñoz expone su agradecimiento a la empresa ESSBIO a don Bárbaro Zapata y también al encargado del aseo y ornato de la municipalidad don Sandrino Massa, que hizo el documento para agilizar en tiempo record un grifo que es tan necesario para el sector agua potable y que también cubre el sector donde hay 12 familias en el paño del triángulo.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que urge retirar el bandejón central de calle Carrera al final donde vive el vecino Galvarino Sepúlveda, señora María Guzmán, porque el carro bomba no dispone del espacio suficiente para poder ingresar al área por las palmeras que existen en el lugar. Seguidamente propone retirar esos árboles y darle una nueva ubicación a objeto de despejar la vía y dar mayor seguridad a esas familias que habitan casas contiguas, de material ligero, que en caso de incendio les hace correr grave peligro. Agrega que esa vía además esta siendo ocupada como estacionamiento de vehículos, alternativo a la calle Pedro Montt en donde se les está prohibido.
- Continuando el concejal Muñoz plantea que en la casa de la señora Ana Zuñiga, la empresa que fue a construir las dos casas, cuando ingresó con los materiales rompió la vereda. Con el tráfico que se genera en la calle Pedro Montt la mayoría de las personas de la tercera edad que circula por la calle,

ahora corren riesgo porque hay una hendidura de 40 centímetros. Espera que la DOM tome la iniciativa para solucionar el problema.

- En otro tema el concejal Muñoz plantea que respecto a lo ocurrido en el sector Pedro Montt con Santiago Bueras, los resultados de daños no han sido cuantiosos, pero que cuando se hace un trabajo de remoción de tierra con maquinaria, hay cosas que no se pueden predecir y se debe esperar la lluvia.
- El concejal Muñoz señala que el encargado de emergencia debe visitar el lugar, porque conversando con dos vecinas le dijeron que del municipio no había tenido contacto. Agrega que sería bueno que el ABC de emergencia se cumpla y que se hagan reuniones de emergencia y ojalá que la persona encargada viviera en San Rosendo, porque las emergencias son imposibles de predecir y no son en horario de oficina y de lunes a viernes, generalmente son de noche.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que el foco del poste de don Domingo Aguilar lo fueron a reparar pero se vuelve a apagar. También está pestañando la luminaria donde la señora Nenita Espinoza. Agrega que no puede ser que a meses de su instalación se estén presentando fallas, cuando se trata de luces que deben durar a lo menos cuatro años sin problemas.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca expresa que debe insistir con los tablones del puente peatonal, ahora faltan tres al lado de San Rosendo y cuatro al lado de Laja.
- En otro tema el concejal Fonseca plantea que el presidente de la junta de vecinos quinta, donde están techando una cancha de basquetbol, hay que cortar unos árboles que están topando los cables eléctricos.
- El señor presidente señala que esa tarea la realiza FRONTEL directamente.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que en la subida donde vive el señor Oscar Valdebenito hicieron una alcantarilla, pero el agua se le va a la vecina del frente de don Oscar, por lo que solicita se revise ese tema.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval agradece la invitación para participar en la mateada con los grupos de adulto mayor de la comuna.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que el día del acto del trabajo igual estuvo bonito y pregunta qué pasó con la escuela de Turquía.
- El señor presidente señala que allí solo trabaja una sola funcionaria y no se le consideró dentro de los homenajeados porque se elige juntos con los de Callejones.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta que ocurre en caso de emergencia en la escuela F1141 considerando que no hay portón.
- El señor presidente señala que en el lugar nunca ha existido portón.
- Continuando la concejal Sandoval consulta si existe posibilidad de ir a buscar a los estudiantes internos del sector rural para que participen en el acto de celebración del 21 de mayo.
- El señor presidente señala que no sabe de esa solicitud, por lo que habría que ir a preguntar.
- La concejala Sandoval agradece a la forestal MININCO la entrega de leña para calefacciones el internado.
- En otro tema la concejal Sandoval señala que vio los dos casos de las viviendas del sector CORVI en calle Pedro Montt de la señora María Escobar Sáez y de la señor a María Escobar Toledo y consulta por la posibilidad de un proyecto de soleras para ese sector, porque sería una solución para esos vecinos. Agrega que también hay un vertedero de basura, por lo que se debe tomar medidas para evitar que se continúe con lo mismo.

- Seguidamente la concejala Sandoval señala que la señora Ruth Mella va a ser favorecida con el mejoramiento de su vivienda pero la lluvia le socavó el terreno.
- Prosiguiendo la concejala Sandoval señala que en el liceo hay muchos vidrios quebrados.
- La concejala Sandoval expresa que hay el joven Elías Ramírez se le ha ofrecido para trabajar en el gimnasio y está entusiasmado y espera una oportunidad para trabajar.
- Respecto a las becas, la concejala Sandoval plantea que si bien es cierto que no hay recursos, pero hay una joven de nombre Natalia Cares Marín que ha obtenido muy buenos puntajes para ingresar a la universidad, pero se cambió de carrera; aún así considera que no se le castigue por cambiarse de carrera y no obtenga el beneficio.
- El señor presidente señala que existe un reglamento para otorgar la beca.
- La concejal Sandoval señala que dice que cada cuatro años se debe reevaluar.
- El señor presidente señala que si se hace un cambio en el reglamento se debe cambiar para todos pero de esa forma no dispondríamos de los recursos para ello.
- Seguidamente la concejala Sandoval sugiere que el comité de emergencia comunal lo encabece una persona de San Rosendo para reaccionar oportunamente.
- El señor presidente señala que la directora de obras le ha planteado que se debe ocupar de sus hijos.
- Al finalizar la concejala Sandoval consulta si hay alguna denuncia por la rotura de candado e ingreso al gimnasio municipal.
- El señor presidente señala que don Danilo y la señora Margaret Gacitúa en representación del municipio hicieron denuncia ante la fiscalía porque el juez de policía local se declaró incompetente en el caso.
- Prosiguiendo el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que respecto a la denuncia del señor Joaquín Sanhueza por mal uso de vehículo fiscal por infringir la ley en el artículo 799, realizará la denuncia a la contraloría para su pronunciamiento. Agrega que hay ciertos protocolos que los obligan como fiscalizadores a hacer lo que hay que hacer no más. Tiene su opinión personal de que no hay un delito, si no solo una falta no más y que no llega más allá, pero hay una nueva ley que realmente va a ir a una capacitación estos días, porque no sabe cuánto más allá se ha modificado la ley N° 18.695 agrega que es para evitar que alguno pueda andarnos cuestionando por abandono de deberes en nuestra labor fiscalizadora y con eso evita ese problema.
- Continuando el concejal Espinoza señala que está poco claro las personas que conforman la cuadrilla de emergencia y hay que buscar que esto funcione, los vecinos le dan como tambor apache a los concejales, porque esperan a lo mejor que todos andemos colaborando. Agrega que él es una persona de terreno y para la pala y picota es re bueno. La emergencia siguió el 1° de mayo, pero también echó de menos a los dos concejales que no llegaron, pero entendía que estaban trabajando también en solucionar el tema a los vecinos. Agrega que el cuerpo de bomberos hizo un comentario en su página web donde nos pega un par de tirones de oreja y tiene que ver con un ordenamiento de la cuadrilla de emergencia. La directora de obras no tendría para qué dejar sus niños abandonados en su casa, si no que ella tiene que dar órdenes para que funcione el sistema. Siempre nos ha apoyado la cuadrilla de

trabajadores del señor Quintana, por lo tanto se les debe dar las facilidades, más las colaciones que debiéramos darles para que puedan operar, pero esto no tiene por qué no funcionar. Los bomberos hacen una labor encomiable en todo tipo de emergencias incluidos accidentes de tránsito. Reitera que el sistema tiene que operar y la funcionaria local es Margaret que debe ser la encargada de emergencias como jefe de obras y hacer que el sistema funcione con uso de maquinaria, dado a que ella puede dar órdenes a Luis Martínez para que saque la máquina y solucione un tema. Se vienen varios problemas con las lluvias, porque la máquina ha realizado varias intervenciones en terrenos blandos, como en Matadero y en caminos nuevos que ahora son un lodazal.

- El señor presidente señala que para sacar la máquina se debe hacer un decreto municipal, porque el operario se puede accidentar, por ello los trabajos de remoción de tierra se hacen al otro día. Agrega que no hay un ítem para comprar colaciones.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que apunta a que se disponga de una cuadrilla operativa, para que solucione los problemas y que la gente sienta la presencia municipal, porque la gran crítica apunta a eso. Cuando ellos ven funcionarios municipales operando la crítica no es tan fuerte. Como ve atacan a la autoridad y le dan duro a los concejales y lo que dejan estampados en las redes sociales.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que ayer se trató de hacer la maratón del 1° de mayo que está postergada por las inclemencias del tiempo y se había coordinado el kiosco con energía eléctrica con la señora Claudia Estrada; lamentablemente no se pudieron conectar, porque la jefe de aseo Elizabeth dio la orden de que no había autorización.
- El señor presidente señala que no hubo ninguna solicitud para entregar energía desde el kiosco, tampoco invitación.
- El concejal Espinoza señala que algo no caminó este año; agrega que él no es rotario y solo colaborador, pero en estos casos son cosas que se deben apoyar. Ahora la maratón se cambió para la fecha del 21 de mayo.
- El señor presidente señala que el municipio está concentrado en el acto programado de las glorias navales en donde no está incluida esa actividad. Los rotarios piden premios y la municipalidad se los entrega pero ni siquiera invitan a las autoridades y cambian la fecha y no le avisan a nadie. Tiene razón la encargada de no abrir, considerando que no dispone de ningún antecedente.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que conversó con el funcionario contratado por la ley SEP. Él señaló que están arreglando los baños y van a romper muros y resulta que recuerda que se rechazó seis cero la autorización y uso de esos recursos y resulta que hoy se están gastando.
- El señor presidente señala que se rechazó el cambio que se estaba pidiendo.
- El concejal Espinoza señala que se rechazó por seis cero el uso de esos recursos porque no estaban los estudios que avalaran la inversión. Agrega que no aprobaron los recursos producto de que no había estudios que avalaran el tema.
- El señor presidente señala que se trató de una votación si era un trato directo.
- El concejal Espinoza señala que la razón de no aprobar el trato directo fue porque no existían los estudios técnicos que avalaran ese arreglo. Agrega que tiene entendido que mientras no lleguen los estudios los recursos, estos no se pueden gastar.
- El señor presidente señala que se refería a si se hacía el trato directo.

- En otro tema el concejal Espinoza señala que en el turno de noche en el CESFAM las funcionarias sufren por la falta de seguridad. Hay personas que han dado problemas en la noche y las funcionarias están expuestas, por lo que se hace necesario disponer de personal que realice tareas de seguridad. Sabe que los recursos son escasos, pero se debe considerar dar las condiciones de seguridad, para que las funcionarias desempeñen sus labores con la tranquilidad que se requiere.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que el funcionario del internado Mario Castro que sufrió el corte de tendón de Aquiles y una trombosis en la pierna por lo que no se pudo operar. Un grupo de personas e instituciones están programando a realización de un Bingo en beneficio para solventar la operación que tiene un costo de \$1.700.000 y él debía pagar en efectivo \$900.000 que FONASA no cubre. Por ello solicita el gimnasio para desarrollar dicha actividad.
- El señor presidente señala que solo tienen que pedirlo.
- Continuando el concejal Espinoza plantea que uno de los dueños de los buses Laja están esperando de hace 90 días la autorización del municipio para poder hacer sus recorridos desde la plaza de San Rosendo.
- El señor presidente señala que ese trámite se realiza en la SEREMIT, desde donde se estaba pidiendo el número de patente de los buses. Agrega que el municipio ya entregó las autorizaciones para comenzar los recorridos, pero no desde la plaza si no desde la calle 25 de octubre.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se hace necesario realizar la poda de los álamos que están al lado de la cancha Quinta dos, dado a que quedaran sobre la techumbre que se allí está instalando.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que se requiere que el camión aljibe cargue de agua el estanque del estadio para disponer de ese recurso el fin de semana cuando se realiza la competencia.
- El señor presidente señala que varias veces se ha ido a dejar el agua pero por estar cerrado arriba, no se ha podido hacer.
- El concejal Espinoza propone que los vehículos municipales se guarden en el recinto de carabineros, considerando que tienen una cuadra de terreno y realmente usan un tercio. Agrega que ellos generaron un acceso a vehículos por la parte frontal y se ve el espacio restante por calle Carreras y está desocupado.
- El señor presidente señala que ese terreno es de carabineros y ni siquiera es usado como corral municipal, por lo que los vehículos hay que enviarlos a Laja.

Finaliza la sesión a las 11.16 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE**